

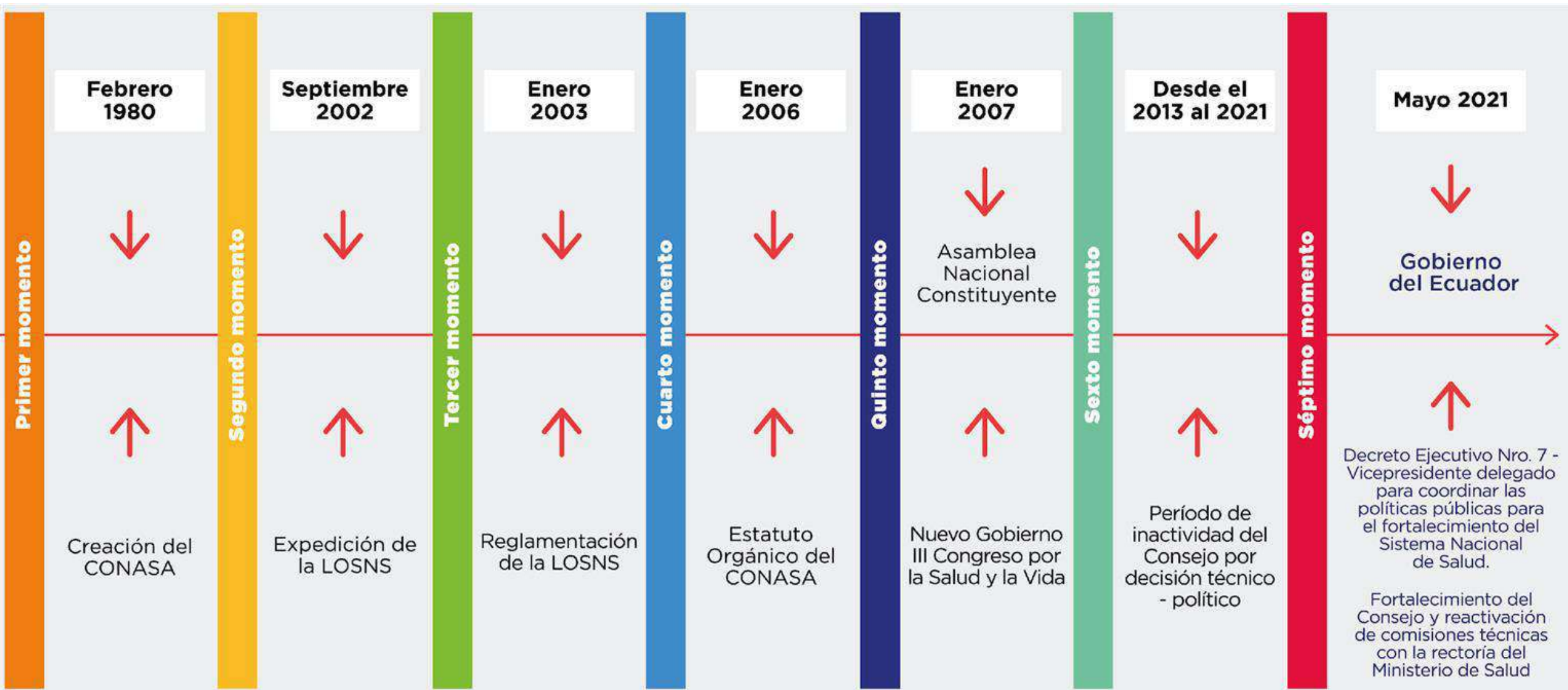


# Consejo Nacional de Salud CONASA

# Antecedentes

---

# Consejo Nacional de Salud - Sistema Nacional de Salud (SNS)



# Desafío colectivo y un reto histórico: Construir el Sistema Nacional de Salud

---

# Elementos sustantivos para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud



1. Normativa **constitucional vigente**.
2. **Importancia del Gobierno y de la Autoridad Sanitaria Nacional al concepto integral de salud**, con un modelo de atención con énfasis en la promoción de la salud, la prevención, curación y rehabilitación de la enfermedad, que incluye medicamentos, medios diagnósticos y gratuidad en los servicios públicos estatales de salud, **con un enfoque sistémico y articulación funcional entre la Red Pública Integral de Salud y la Red Complementaria**.
3. **Apoyo técnico-político de la Vicepresidencia de la República y del Ministerio de Salud Pública para fortalecer el Consejo Nacional de Salud en su misión de construir el Sistema Nacional de Salud**.

Nombre de la Institución Pública

Consejo Nacional de Salud



GUILLERMO LASSO  
PRESIDENTE

## Sistema Nacional de Salud (SNS)



Conjunto de entidades públicas, privadas, autónomas y comunitarias que se articulan funcionalmente sobre la base de principios, políticas, objetivos y normas comunes.

**Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud. Artículo 2**

Nombre de la Institución Pública

**Consejo Nacional de Salud**



**GUILLERMO LASSO**  
PRESIDENTE

# Integrantes del Sistema Nacional de Salud



Consejo Nacional de Salud

- Artículo 7. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud.
- Artículo 30. Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud.
- Artículo 1. Decreto No. 7, del 24 de mayo de 2021.

**RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2022**

# El Consejo Nacional de Salud CONASA

---

Consejo Nacional de Salud

**Gobierno  
del Ecuador**

**GUILHERMO LASSO  
PRESIDENTE**

## Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud



**Artículo 16.-** El Sistema contará: en el nivel nacional con el Consejo Nacional de Salud, y a nivel provincial y cantonal a través de los Consejos de Salud respectivos.

**Artículo 17.-** “El Consejo Nacional de Salud, se crea como entidad pública con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito. Las resoluciones del Consejo Nacional de Salud, como resultado de la concertación sectorial, que se procurará se adopten por consenso, serán de cumplimiento obligatorio por todos los integrantes del Sistema...”

Nombre de la Institución Pública

Consejo Nacional de Salud



GUILLERMO LASSO  
PRESIDENTE



**Concertar, participar y coordinar juntamente con el MSP** entre todos los actores y niveles del Sistema la formulación, aplicación e implementación de la Política Nacional de Salud (Plan Decenal de Salud 2022- 2031) .

**Aprobar** la utilización común de normas técnicas y protocolos para las prestaciones; procedimientos de referencia y contrarreferencia, y otros mecanismos necesarios para la provisión de servicios.

**Promover** la participación, el control social, el cumplimiento y la exigibilidad de los derechos de los usuarios/as.

**Convocar y organizar** periódicamente eventos de amplia consulta nacional sobre los temas relevantes para la salud del país (Congresos por la salud y la vida).

**Promover** el desarrollo integral de los recursos humanos en salud.

## Visión

- En el año 2025 el Consejo Nacional de Salud, será el máximo organismo de concertación de la Política Pública en Salud y habrá consolidado el Sistema Nacional de Salud, con la rectoría de la Autoridad Sanitaria Nacional, como parte de la garantía del derecho a la salud.

## Misión

- El Consejo Nacional de Salud es una entidad pública creada por Ley, cuyo propósito fundamental es impulsar la construcción del Sistema Nacional de Salud con ética, transparencia, honestidad y equidad promoviendo la participación social y el ejercicio de los derechos en salud.

Nombre de la Institución Pública

Consejo Nacional de Salud

**RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2022**

# Rendición de Cuentas 2022

---

Consejo Nacional de Salud

**Gobierno  
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO**  
PRESIDENTE

**Aprobado en  
reunión  
ordinaria del  
CONASA de 24  
de agosto del  
2021**



# Alineación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025



**Objetivo 6.** Garantizar el derecho a la Salud integral, gratuita y de calidad.

**Política 6.1.** Mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención, enfatizando la atención a mujeres, niñez y adherencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

**Política 6.5.** Modernizar el sistema de salud pública para garantizar servicios de calidad con eficiencia y transparencia.

Nombre de la Institución Pública

Consejo Nacional de Salud



GUILLERMO LASSO  
PRESIDENTE

## Reuniones del Directorio



Nombre de la Institución Pública

Consejo Nacional de Salud

# Reuniones del Directorio

No.	Reunión	Fecha	Resoluciones
1	Ordinaria	13 de mayo 2022	<p><b>Aprobación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud.</li> <li>Política Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud.</li> <li>Inclusión de literal n, en el Capítulo IV, del numeral 4.1 "Procedimientos que las entidades del Sistema Nacional de Salud deberán seguir para solicitar la inclusión, exclusión y modificación en el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos".</li> </ul>
2	Ordinaria	15 de noviembre de 2022	<p><b>Aprobación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Décima Primera revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos.</li> </ul>



Nombre de la Institución Pública

**Consejo Nacional de Salud**

# Plan SNS-CONASA 2021-2022

## 1. Marco legal

- Reforma Reglamento LOSNS
- Plan Decenal de Salud MSP
- Ley Carrera Sanitaria MSP
- Política Nacional Desarrollo RHUS
- Revisión de la HCU MSP



## 1. Marco legal

### Reforma Reglamento LOSNS

- Conformación de Comisión tripartita MSP-VPR-CONASA, con el objetivo de elaborar una propuesta de reforma al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud (LOSNS).
- La propuesta de reforma fue presentada y aprobada en reunión ordinaria del Directorio del 13 de mayo de 2022.
- La reforma al Reglamento contempla básicamente dar mayor funcionalidad al Directorio del CONASA eliminando el pleno.



# 1. Marco legal

## Reforma Reglamento LOSNS

Comisiones permanentes Reglamento a la LOSNS vigente	Comisiones planteadas en la Reforma al Reglamento a la LOSNS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación, Seguimiento y Evaluación.</li> <li>• Financiamiento.</li> <li>• Medicamentos e Insumos.</li> <li>• Recursos Humanos.</li> <li>• Organización y Participación Social.</li> <li>• Promoción de la Salud.</li> <li>• Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos</li> <li>• Bioética.</li> <li>• Ciencia y Tecnología.</li> <li>• Las demás que el Directorio decida a futuro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De la Red de Prestadores de Atención Integral de Salud.</li> <li>• Dispositivos Médicos y Tecnologías Sanitarias Esenciales.</li> <li>• Intersectorial de Salud Digital*               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subcomisión de Historia Clínica Electrónica</li> </ul> </li> </ul>

## 1. Marco legal

### Plan Decenal de Salud MSP

- Apoyo a la construcción del Plan Decenal de Salud (PDS) 2022-2031 de conformidad a la Resolución de Directorio del CONASA del 13 de diciembre de 2021.
- En enero de 2022, el CONASA realizó una amplia consulta y talleres sobre los objetivos del PDS con la participación de las entidades del Sistema Nacional de Salud.
- Como resultado, se entregó un documento de 103 páginas de aportes al PDS a la Autoridad Sanitaria Nacional.



## 1. Marco legal

### Ley Orgánica de Carrera Sanitaria

- El CONASA, a través de la Comisión Nacional de Recursos Humanos (CONARHUS), realizó aportes a los anteproyectos de Ley Orgánica de Carrera Sanitaria, discutidos en primer y segundo debates en la Asamblea Nacional.
- Se conformó un equipo de trabajo con el MSP, la VPR y el CONASA, para asesorar a la Comisión Especializada de la Salud y el Deporte de la Asamblea Nacional.
- El 02 de agosto de 2022, la Asamblea Nacional aprobó el informe en Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Carrera Sanitaria.



## 1. Marco legal

### Ley Orgánica de Carrera Sanitaria

- Publicada en el Registro Oficial Suplemento 139 del 1 de septiembre de 2022.



Nombre de la Institución Pública  
Consejo Nacional de Salud



- El CONASA entregó reconocimientos a los miembros de la Comisión Nacional de Recursos Humanos (CONARHUS).

# 1. Marco legal

## Reglamento a la Ley Orgánica de Carrera Sanitaria

- Definición de una hoja de ruta para la elaboración del Reglamento a la LOCS.



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA CONSEJO NACIONAL DE SALUD		
Comisiones Nacional de Recursos Humanos		
Actividades	Fecha propuesta	Responsable
Primera reunión CONARHUS, entrega de Reconocimientos y elaboración Hoja de Ruta para elaboración de Reglamento a la LOCS.	25 de octubre	CONASA-MSP
Entrega de borrador de Reglamento de la LOCS	28 de octubre	MSP-CONASA
Primer taller de aportes al Reglamento LOCS-CONARHUS	14 de noviembre	CONASA-MSP
Taller de aportes al Reglamento a al LOCS-Academia - Quito	16 de noviembre	CONASA-MSP
Taller de aportes al Reglamento LOCS - FFAA y Policía - Quito	17 de noviembre	MSP – CONASA
Taller de aportes al Reglamento LOCS – IESS - Quito	18 de noviembre	MSP - CONASA
Segundo taller de aportes al Reglamento LOCS-CONARHUS	21 de noviembre	CONASA-MSP
Taller de aportes al Reglamento LOCS Hospitales de 2o y 3er Nivel MSP - Quito	22 de noviembre	MSP-CONASA

## 1. Marco legal

### Reglamento a la Ley Orgánica de Carrera Sanitaria

Documento	Base Legal	Plazo establecido por la LOCS	Autoridad o Institución Responsable
Reglamento General de Carrera Sanitaria	Ley de Carrera Sanitaria Disposición Transitoria Primera	180 días a partir de la vigencia de la LOCS (febrero 2024)	Presidente de la República
Norma Técnica de rangos funcionales y remuneración de niveles escalafonarios	Ley de Carrera Sanitaria Disposición Transitoria Segunda	180 días a partir de la vigencia de la LOCS (febrero 2024)	Ministerio de Trabajo
Normativa de niveles escalafonarios y de régimen de incentivos	Ley de Carrera Sanitaria Disposición Transitoria Cuarta	1 año a partir de la vigencia de la LOCS (31 de agosto del 2024)	Autoridad Sanitaria Nacional
Política Pública Nacional de Recursos Humanos en Salud Plan de necesidades de recursos humanos de las instituciones públicas del sector salud	Ley de Carrera Sanitaria Disposición Transitoria Quinta	180 días a partir de la vigencia de la LOCS (febrero 2024)	Autoridad Sanitaria Nacional/Comisión Nacional de Recursos Humanos
Normativa prohibiciones al talento humano en salud amparado por la LOCS	Ley de Carrera Sanitaria Disposición Transitoria Sexta	180 días a partir de la vigencia de la LOCS (febrero 2024)	Autoridad Sanitaria Nacional

## 1. Marco legal

### Política Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos

- Aprobada por el Directorio del CONASA en reunión ordinaria del 13 de mayo 2022.
- En cumplimiento de la Disposición Transitoria Quinta de la LOCS "*En el plazo de 180 días, contados a partir de la entrada en vigencia de esta Ley, la autoridad sanitaria nacional con el apoyo de la Comisión Nacional de Recursos Humanos, expedirá la política pública nacional de recursos humanos en salud y el plan de necesidades de recursos humanos de cada una de las instituciones públicas que brinde servicios de salud, que servirán de insumo obligatorio para la determinación de necesidades y la creación de puestos en el sector público, previa certificación presupuestaria emitida por el ente rector de las finanzas públicas.*" el MSP y la CONARHUS empezaron a compatibilizar la Política con la Ley y el Reglamento de la LOCS.

Nombre de la Institución Pública

Consejo Nacional de Salud



# 1. Marco legal

## Subcomisión de Historia Clínica



9 reuniones

Seguimiento y aprobación de los productos de las mesas técnicas

1

Mesa técnica de evaluación de la herramienta de medición de la madurez funcional y tecnológica de la Historia Clínica en el Sistema de Salud



**17** Reuniones ordinarias

**3** Talleres de evaluación de la herramienta:

- Novaclínica
- Hospital Docente de Calderón
- Hospital de Especialidades de las FFAA.

2

Mesa técnica de normativas



Propuesta consensuada de la normativa para la aplicación de la Historia Clínica Única Electrónica

**11** Reuniones ordinarias

# Plan SNS-CONASA 2021-2022

## 2. Actualización de normativa interna

- Manual genérico Comisiones Técnicas
- Cuadro Nacional de Medicamentos
- Registro Terapéutico Nacional
- Cuentas Nacionales



## 2. Actualización de normativa interna

### Manual genérico Comisiones Técnicas

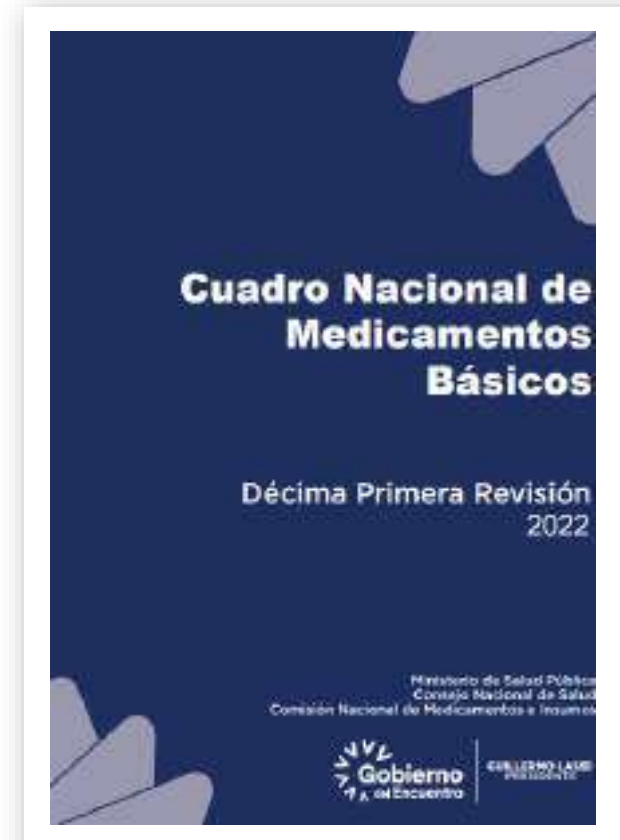
- **Actualización:**
  - a) Inclusión del flujo de procesos.
  - b) Homologación de las actividades que debe ejecutar cada una de las comisiones técnicas.
  - c) Ampliación del marco legal referente a la gestión de las comisiones técnicas.
  - d) Establecimiento de lineamientos generales, organizacionales y procedimentales para el funcionamiento de las comisiones técnicas.



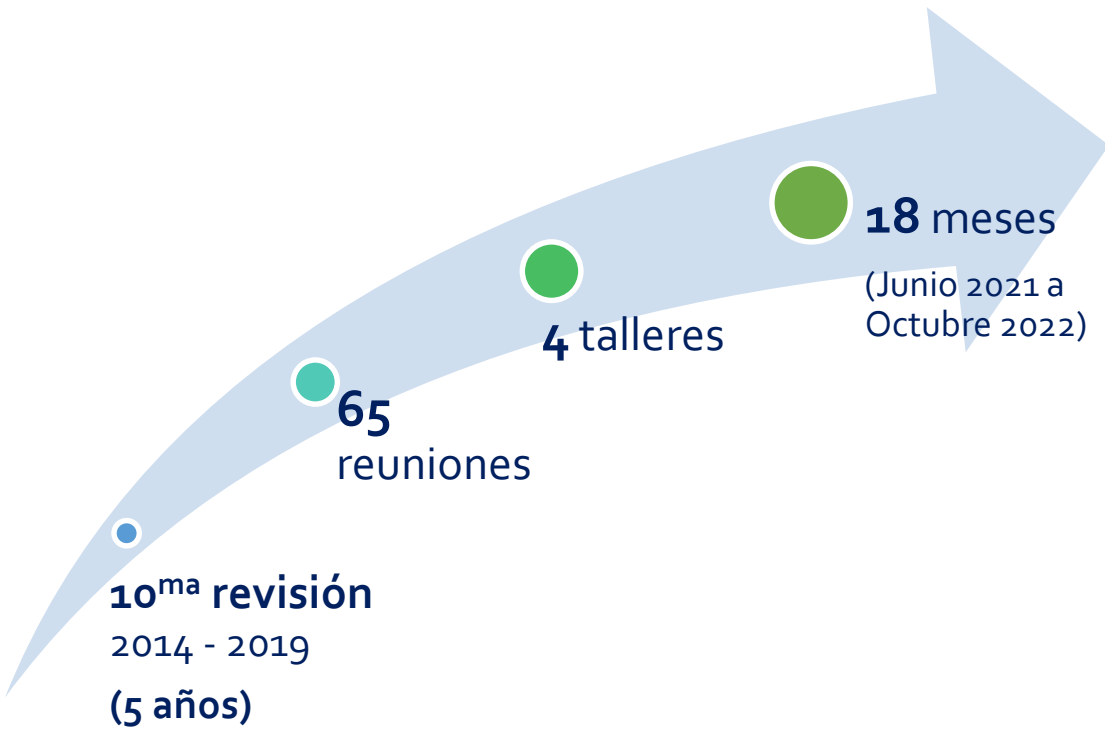
## 2. Actualización de normativa interna

### Cuadro Nacional de Medicamentos

- Décima Primera Revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos (CNMB), aprobada en reunión de Directorio 15 de noviembre de 2022 y publicada en el RO No. 00069 - 2022 del 09 de enero de 2023.
- Actualización del Manual de Procedimientos para inclusión, exclusión y modificación de medicamentos del CNMB.



# Cuadro Nacional de Medicamentos

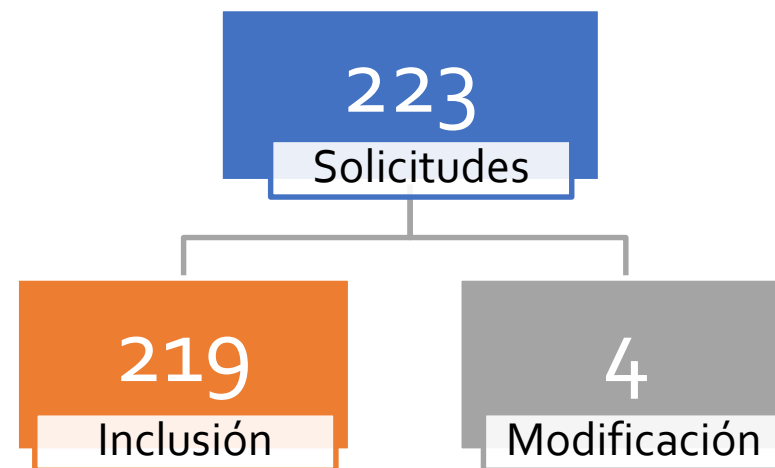
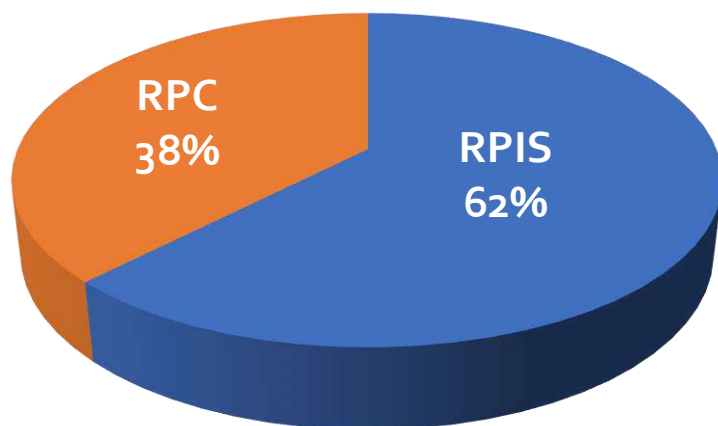


1. Décima Primera Revisión del CNMB.
2. Registro Terapéutico bajo el formato de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).
3. Actualización del Manual de Procedimientos para inclusión, exclusión y modificación de medicamentos.



# Convocatoria de la Décima Primera Revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos (CNMB)

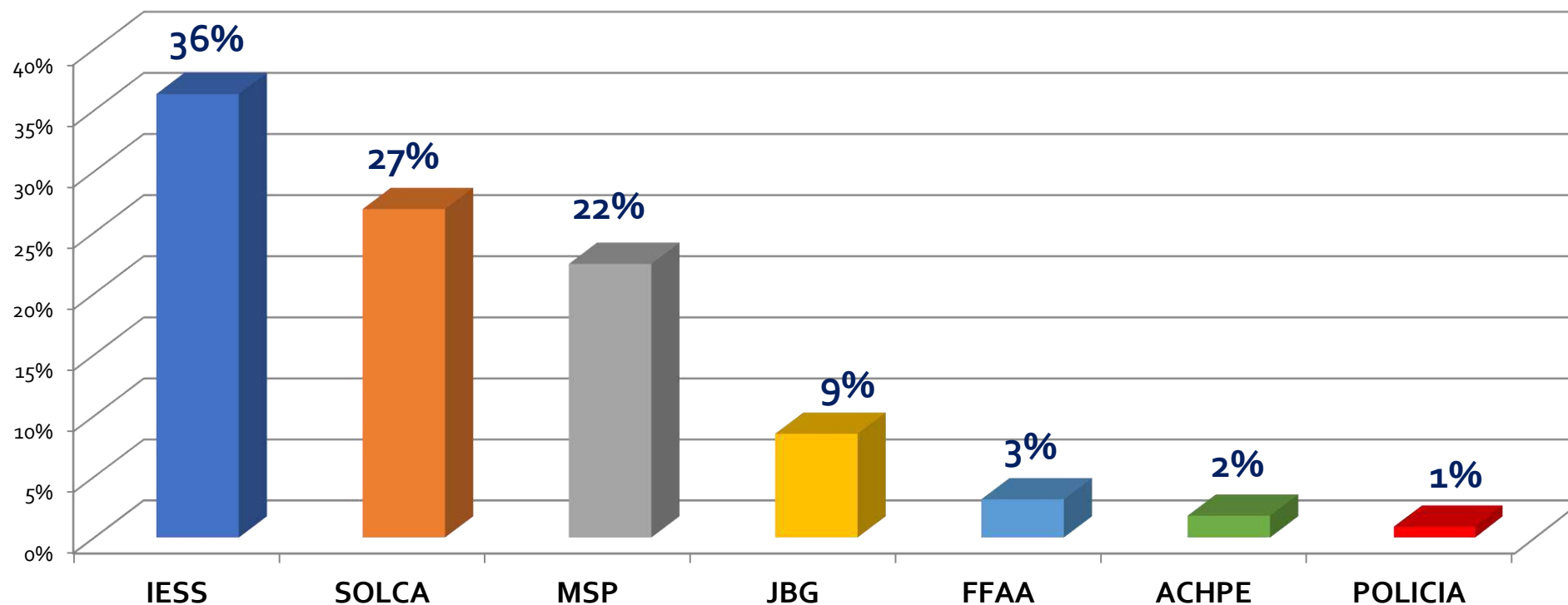
Recepción de solicitudes de febrero a mayo 2021



Fuente: Comisión de Medicamentos e Insumos, 2022

# Solicitudes por entidades, para la elaboración de la Décima Primera Revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos (CNMB)

Porcentaje de solicitudes por entidad



Fuente: Comisión de Medicamentos e Insumos, 2022

Nombre de la Institución Pública

Consejo Nacional de Salud

# Detalle del proceso de la Décima Primera Revisión del CNMB 2021-2022

Convocatoria	223 Solicitudes recibidas			
	219 Solicitudes de <b>inclusión</b>			4 Solicitudes de <b>modificación</b>
Primera Etapa (Evaluación inicial)	122 Medicamento Indicación (M-I)			
	68 Solicitudes M-I aprobadas (Puntaje $\geq 7$ )			54 Solicitudes M-I no aprobadas
Segunda Etapa (Evaluación de análisis)	47 M-I aprobadas	27 Uso general	21 no aprobadas	
		15 Oncológicos		
		4 Antimicrobianos		
		1 Emergencia		
Tercera Etapa (Deliberación)	35 Inclusiones		12 Ampliaciones de indicación	
	30	5	7	5
	↓		↓	
Aprobadas	30		7	
Excluído	1			

← Medicamentos indicación

← Medicamentos

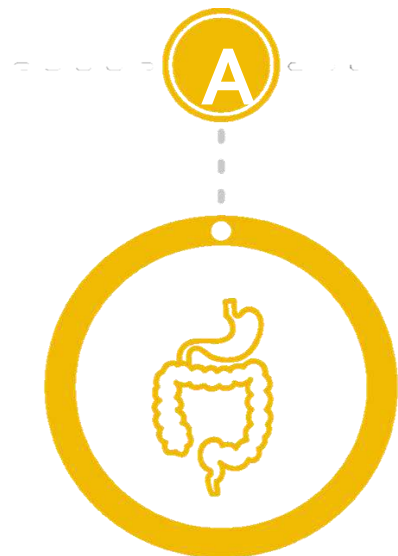


Proceso realizado en base al manual de procedimientos de la CONAMEI de noviembre de 2020.

# Medicamentos incluidos por grupo terapéutico

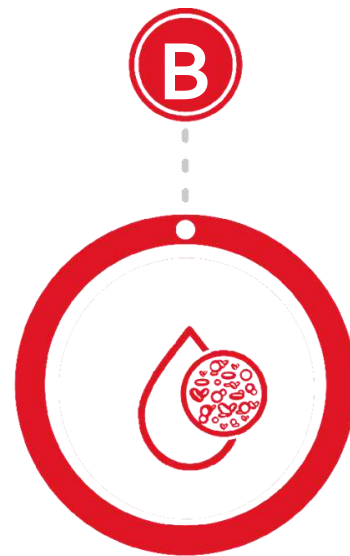
---

# Nuevos medicamentos incluidos en la Décima Primera Revisión del CNMB



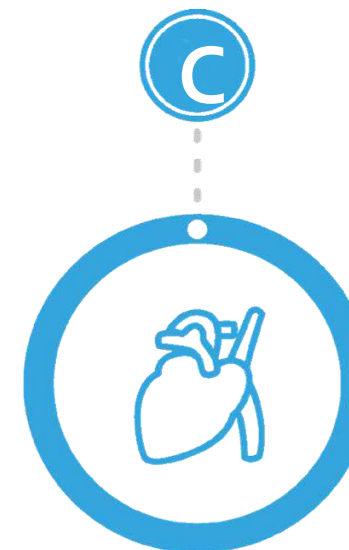
## Tracto alimentario y metabolismo

1. Aprepitant
2. Dapaglifozina
3. Empaglifozina



## Sangre y órganos formadores de la sangre

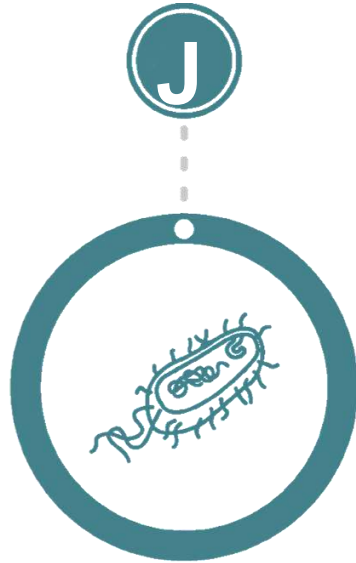
1. Factor de coagulación IX, II, VII y X, en combinación (complejo de Protrombina Humana)
2. Emicizumab
3. Fibrinógeno Humano (Factor I)



## Sistema cardiovascular

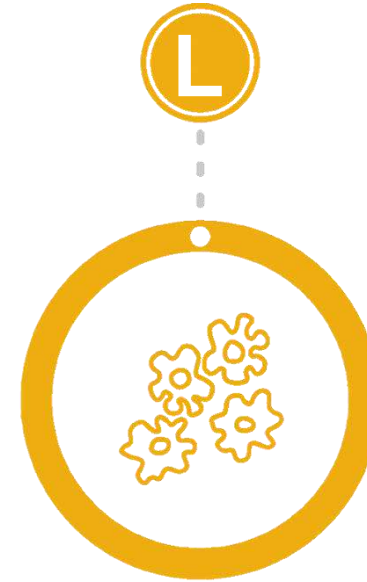
1. Levosimendan
2. Telmisartán + Amlodipina (HEARTS)

# Nuevos medicamentos incluidos en la Décima Primera Revisión del CNMB



## Antiinfecciosos para uso sistémico

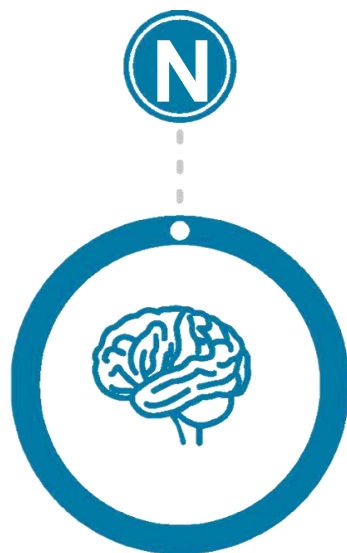
1. Ceftazidima + Avibactam
  2. Bedaquilina
  3. Delamanida
  4. Pretomanida
- } (Tb MDR)



## Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores

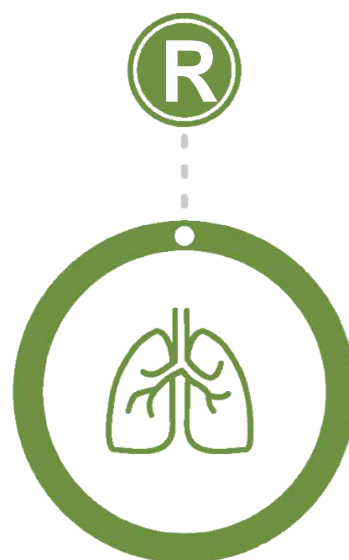
- |                  |                  |                 |
|------------------|------------------|-----------------|
| 1. Ibrutinib     | 6. Guselkumab    | 11. Apalutamida |
| 2. Lenvatinib    | 7. Alectinib     | 12. Vedolizumab |
| 3. Pembrolizumab | 8. Axitinib      | 13. Pirfenidona |
| 4. Olaparab      | 9. Azacitidina   | 14. Trastuzumab |
| 5. Ocrelizumab   | 10. Triptorelina | Emtansina       |

**Nuevos medicamentos incluidos** en la Décima Primera Revisión del CNMB



**Sistema nervioso**

1. Tapentadol (**dolor crónico oncológico**)
2. Topiramato



**Sistema respiratorio**

1. Salmeterol + Fluticasona



**Órganos de los sentidos**

1. Aflibercept

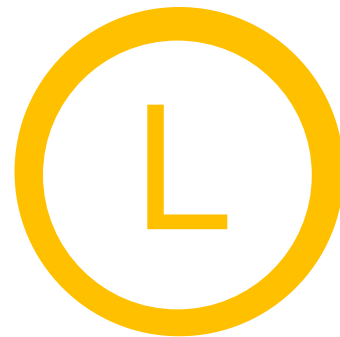


## Detalle de **medicamentos ampliados** en sus indicaciones



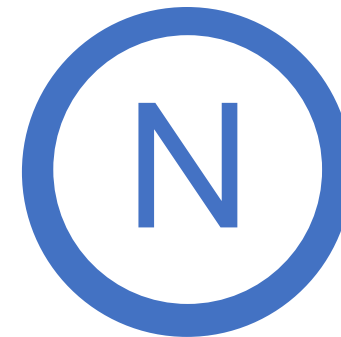
### Antiinfecciosos para uso sistémico

1. Caspofungina



### Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores

1. Nab Paclitaxel
2. Enzalutamida
3. Adalimumab
4. Tocilizumab
5. Lenalidomida



### Sistema nervioso

1. Levetiracetam



## Medicamentos nuevos - Décima primera revisión del CNMB

	Grupo terapéutico	Medicamentos incluidos
A	Tracto alimentario y metabolismo	3
B	Sangre y órganos formadores de la sangre	3
C	Sistema cardiovascular	2
J	Antiinfecciosos para uso sistémico	4
L	Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	14
N	Sistema nervioso	2
R	Sistema respiratorio	1
S	Órganos de los sentidos	1
<b>Total</b>		<b>30</b>

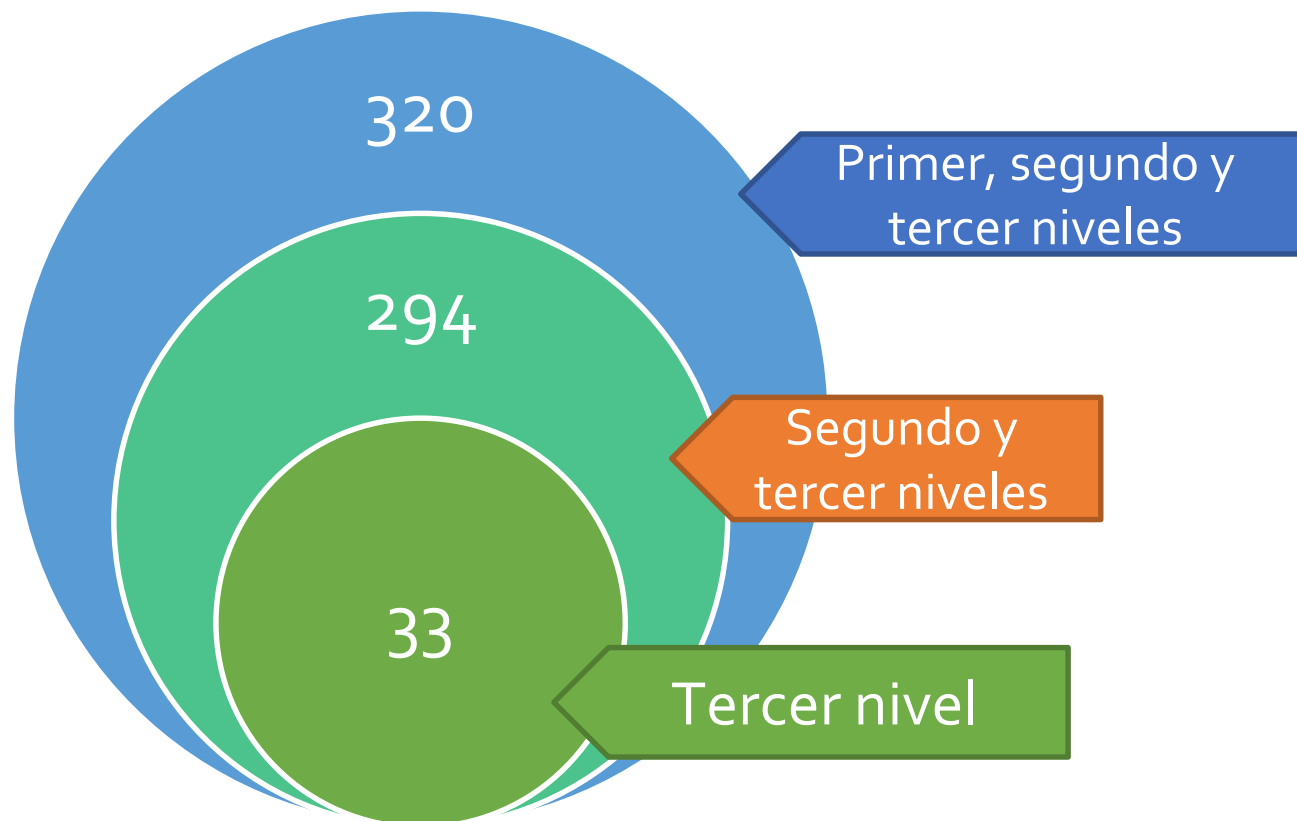


## Niveles de prescripción en la Décima Primera Revisión del CNMB

Nivel	Descripción
G	Médico general y/o especialista, odontólogo, obstetrix en cualquier nivel de atención ambulatoria (cada uno en su campo).
E	Médico especialista, en la patología tratada.
E (p)	Médico especialista, en la patología tratada y bajo estricto protocolo.
H	Nivel hospitalario y en establecimientos de salud que dispongan de hospital del día, para realizar cirugía ambulatoria.
HE	Nivel hospitalario y en establecimientos de salud que dispongan de hospital del día, médico especialista en la patología tratada.
HE (p)	Nivel hospitalario y en establecimientos de salud que dispongan de hospital del día, médico especialista en la patología tratada, bajo estricto protocolo.
(p)	Requiere protocolo
K	Primer nivel, exclusivamente en los Kits para claves de emergencias obstétricas y Kit púrpura para personas víctimas de violencia sexual ( <i>6 medicamentos</i> ).
F	Para prescripción de continuidad, bajo protocolo, por médico especialista en medicina familiar, médico general integral, u otra especialidad de primer nivel en CS tipo C, tras prescripción inicial por otro especialista en niveles II o III ( <i>13 medicamentos</i> ).

# Medicamentos con sus formas farmacéuticas por niveles de atención en la Décima Primera Revisión del CNMB

## Niveles de atención



**39 medicamentos se modificaron para permitir su utilización en el primer nivel de atención.**

La Décima Primera Revisión del CNMB cuenta con:

- **484** principios activos



- **671 Medicamentos** con sus respectivas formas farmacéuticas



Año	Descripción	Principios activos	Formas farmacéuticas
2019	CNMB 10 <sup>a</sup> Revisión	454	646



## Modificaciones para garantizar un proceso continuo de inclusión, exclusión o modificación de medicamentos

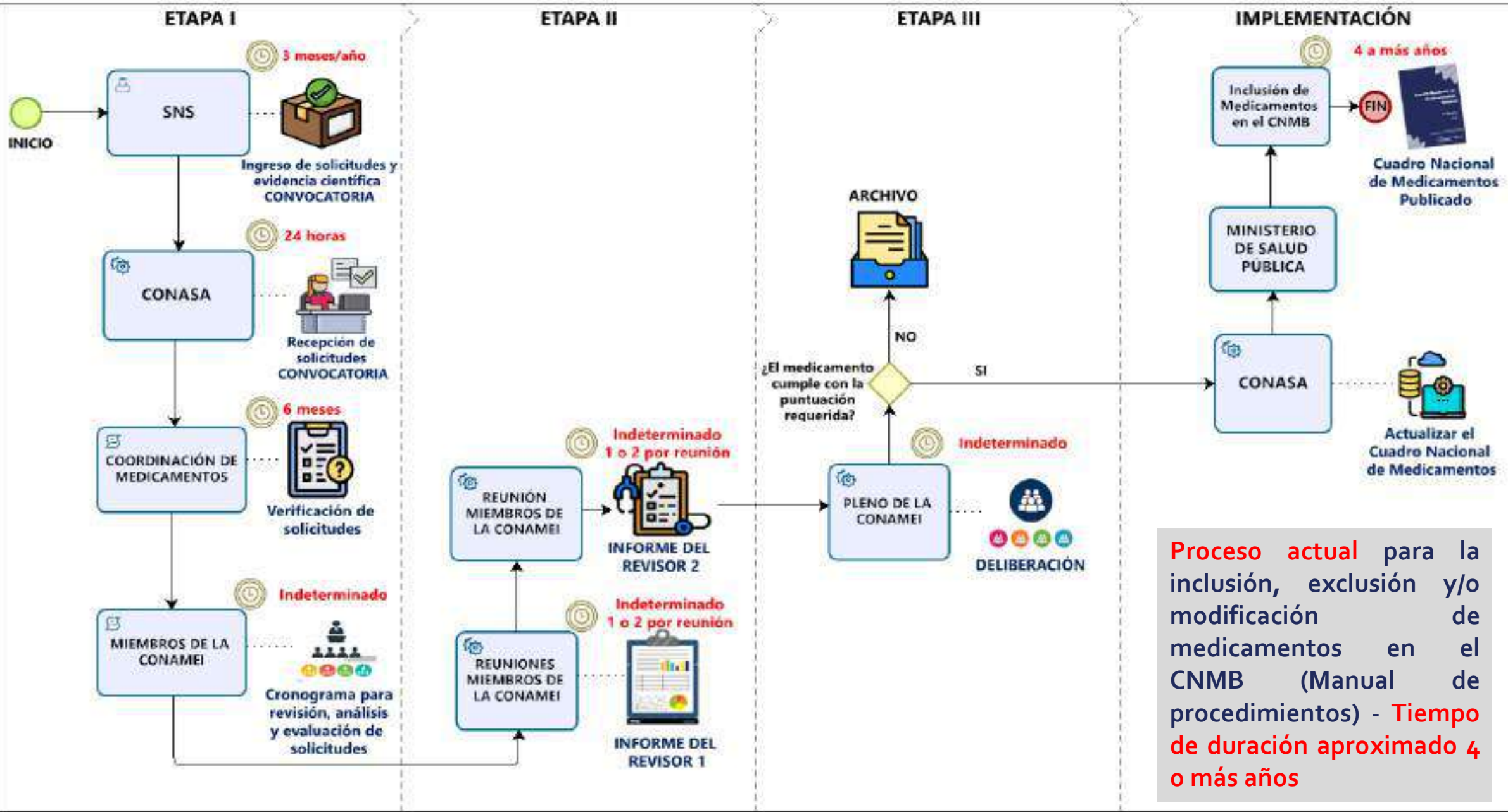


### 1. Reforma al Reglamento de la LOSNS

El Consejo Nacional de Salud "(...) actualizará de manera permanente el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos y su Registro Terapéutico (...) La Comisión Nacional de Medicamentos realizará la codificación del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos, en un período de 2 a 4 años..."

### 2. Manual de procedimientos para inclusión, exclusión o modificación de medicamentos

3. **Inclusión en el Capítulo IV: Procedimientos de evaluación, numeral 4.1. del literal n)** La Autoridad Sanitaria Nacional podrá, requerir al CONASA en cualquier momento la evaluación de modificaciones, la exclusión, o inclusión de medicamentos relacionados con programas y estrategias prioritarios (Inclusión de medicamentos para la hepatitis C y el Telmisartán + Amblodipina para la iniciativa Hearts).



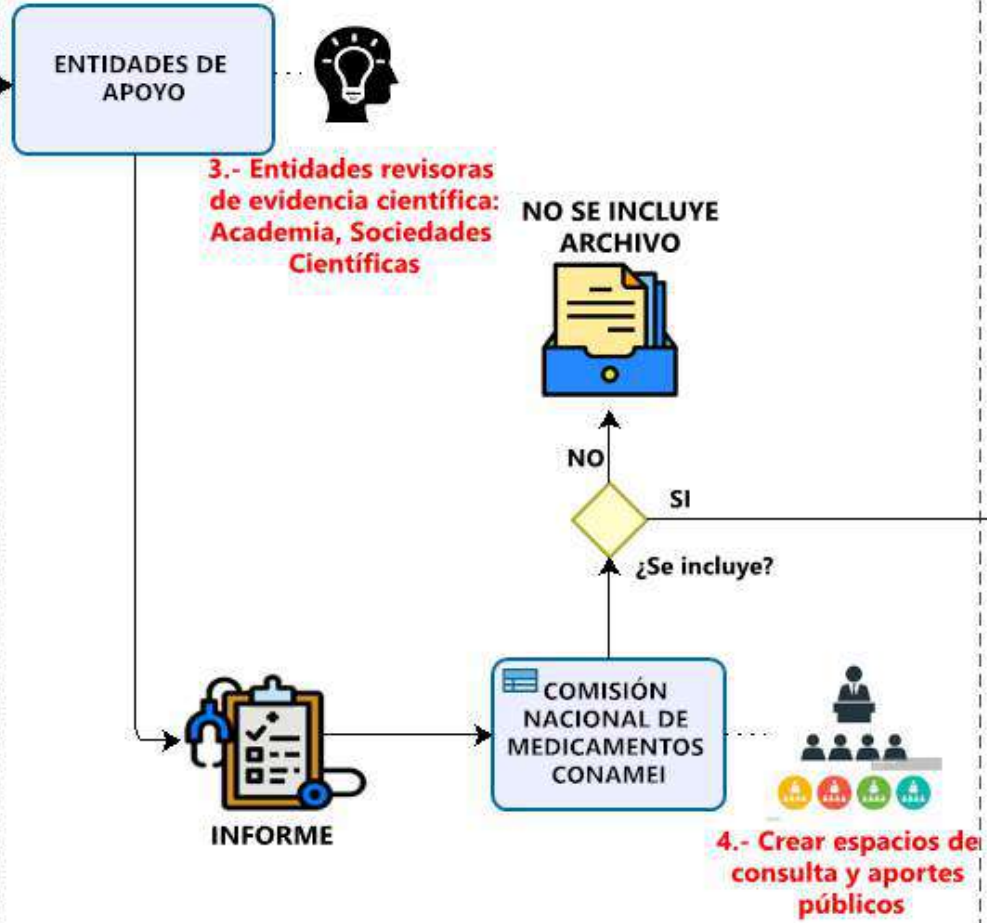
**Proceso actual** para la inclusión, exclusión y/o modificación de medicamentos en el CNMB (Manual de procedimientos) - **Tiempo de duración aproximado 4 o más años**

### EVALUACIÓN INICIAL



**Propuesta de mejora para el proceso permanente de inclusión, exclusión y/o modificación de medicamentos en el CNMB - Publicación oficial 2 años**

### ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN



### PUBLICACIÓN





# Publicación y difusión de la Décima Primera Revisión del CNMB y del RT



**WEB:** [www.conamei-conasa.gob.ec](http://www.conamei-conasa.gob.ec)  
[www.conasa.gob.ec](http://www.conasa.gob.ec)

**APP:** CNMB Ecuador

**PDF interactivo**  
**Código QR**



Disponible en:



Nombre de la Institución Pública  
**Consejo Nacional de Salud**



**GUILLERMO LASSO**  
PRESIDENTE



## Publicación y difusión de la Décima Primera Revisión del CNMB y del RT



Video

Nombre de la Institución Pública  
Consejo Nacional de Salud



GUILLERMO LASSO  
PRESIDENTE

## 2. Actualización de normativa interna

### Registro Terapéutico Nacional

- Adaptación de 30 fichas de nuevos medicamentos incluidos en el CNMB, de acuerdo al formato de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).
- Inicio del proceso de revisión y adaptación del Registro Terapéutico de 454 principios activos, con participación de las Instituciones de Educación Superior, en el marco de los convenios suscritos.



## Plan SNS-CONASA 2021-2022

### 3. Fortalecimiento Institucional CONASA

- Estatuto Orgánico por procesos CONASA
- Instrumentos técnicos de administración (Manuales)
- Asignación de espacio adecuado para el funcionamiento del CONASA





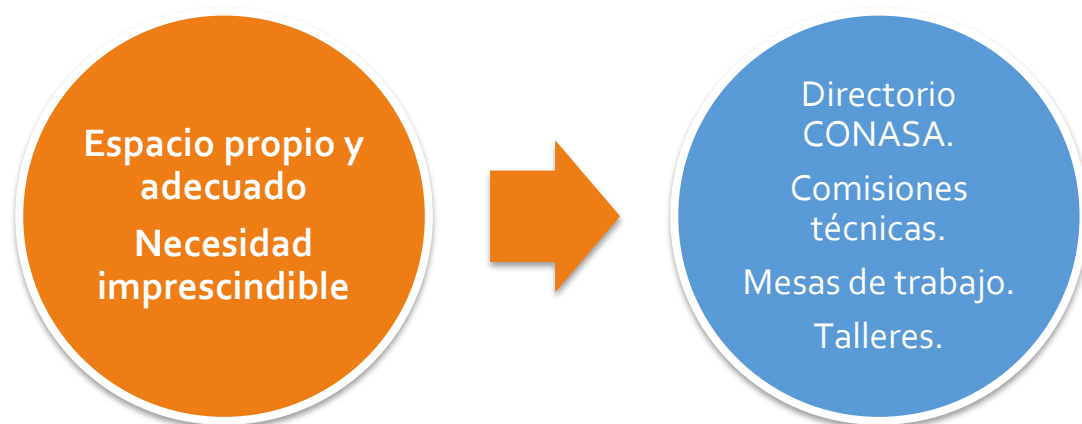
### 3. Fortalecimiento Institucional CONASA

#### Estatuto orgánico por procesos CONASA

- Matriz de competencias, cadena de valor y modelo de gestión, aprobados por el MDT.
- Visión y misión institucional actualizadas y aprobadas por la Secretaria Nacional de Planificación.
- Estructura orgánica institucional en revisión para aprobación del MEF.
- Perfiles provisionales de puestos, aprobados por el MDT.

### 3. Fortalecimiento Institucional CONASA

#### Oficinas para el CONASA



- El compromiso, disposición y apoyo del Señor Ministro de Salud y los miembros del Directorio han permitido que desde el 10 de noviembre del 2022 el CONASA cuente con el 4to piso del Edificio Equinoccial.
- Luego de varios trámites con diversas instituciones, nos encontramos a la espera de la suscripción del comodato entre el Ministerio de Salud Pública y el CONASA.

Nombre de la Institución Pública

Consejo Nacional de Salud



Dirección: Buenos Aires entre Manuel Larrea y Juan Larrea / Centro norte de Quito

# Plan SNS-CONASA 2021-2022

## 4. Hoja de ruta 2021-2022

Plan CONASA sea parte del  
Plan Decenal de Salud



Nombre de la Institución Pública

Consejo Nacional de Salud

## 4. Hoja de ruta 2021-2022



### Plan CONASA:

- Apoyo a la elaboración participativa del Plan Decenal de Salud 2022-2031, en cumplimiento de la resolución de la reunión extraordinaria de Directorio del 13 de diciembre del 2021.
- Incorporación de los objetivos del Plan Decenal de Salud, como eje transversal en el trabajo de las Comisiones Técnicas del CONASA.



Nombre de la Institución Pública

Consejo Nacional de Salud

## 4. Hoja de ruta 2021-2022

### Comisiones Técnicas



Nombre de la Institución Pública  
Consejo Nacional de Salud

## Comisión de Promoción de la Salud



- Reactivación de la Comisión, con la participación activa de la Red Pública Integral de Salud (RPIS), Red Privada Complementaria (RPC) y Academia.
- Definición de una hoja de ruta en concordancia con el Plan Decenal de Salud.
- Realización de un taller de presentación de Políticas Públicas en Promoción de la salud.

## Comisión Intersectorial de Salud Digital



- Mediante Oficio Nro. MSP-MSP 2022-4339-O, el Ministro de Salud Pública, Presidente del Directorio del CONASA, solicitó la conformación de la Comisión Intersectorial de Salud Digital.
- Sobre esta disposición se conformó la Comisión y se organizaron mesas técnicas que iniciaron su trabajo el 07 diciembre de 2022.





- Reactivación de la Comisión, con la participación activa de la Red Pública Integral de Salud (RPIS), Red Privada Complementaria (RPC) y Academia.
- Definición de una hoja de ruta en concordancia con el Plan Decenal de Salud.
- Elaboración e implementación del Plan de Capacitación para la Formación de capacitadores para la organización y funcionamiento de los Consejos Cantonales y Provinciales de Salud.

# Comisión de Organización y Participación Social

## Consejos de Salud

**60 funcionarios**

capacitados de los  
GAD UTR<sub>2</sub> AME  
como facilitadores



Nombre de la

**8 Consejos**

de Administraciones  
Zonales de Salud  
MDMQ  
conformados



**21 Consejos**

**Cantoniales de  
Salud** en proceso de  
conformación



## Plan Decenal de Salud y Planes Cantonales de Salud

- Trabajo conjunto MSP - Comisión de Organización y Participación Social para la inclusión de los 5 objetivos del Plan Decenal de Salud en los Planes Cantonales de Salud





## **Convenio "Ehealth By Cedia"**

- Convenio "Ehealth By Cedia" Corporación Ecuatoriana para el desarrollo de actividades de investigación y académicas.



## **Convenio Universidad Técnica Particular de Loja**

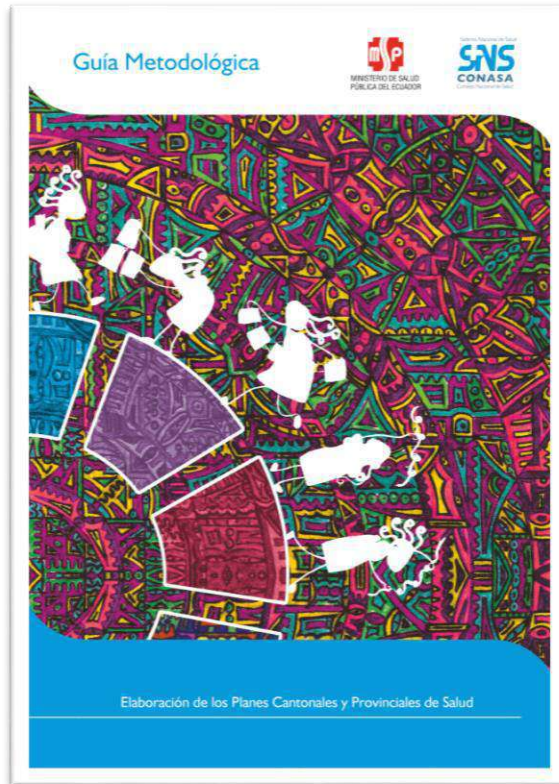
- Convenio Marco para la cooperación interinstitucional, académica, cultural y científica.
- Convenios específicos con las carreras de Medicina, Bioquímica y Farmacia, para la realización de Prácticas Pre-profesionales y apoyo a la actualización de las fichas de Registro Terapéutico.



## Convenio Universidad Central del Ecuador

- Convenio Marco con la Facultad de Ciencias Médicas y de Ciencias Químicas.
- Convenio específico con la Facultad de Medicina, para la realización de Prácticas Pre-profesionales y apoyo a la actualización de las fichas de Registro Terapéutico.

# Guías



## **Guías**

- Guía para la conformación de Consejos Cantonales y Provinciales de Salud (CCS).
- Guía para elaboración de Planes Consejos Cantonales y Provinciales de Salud alineados al Plan Decenal de Salud (CCS-PDS).

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**



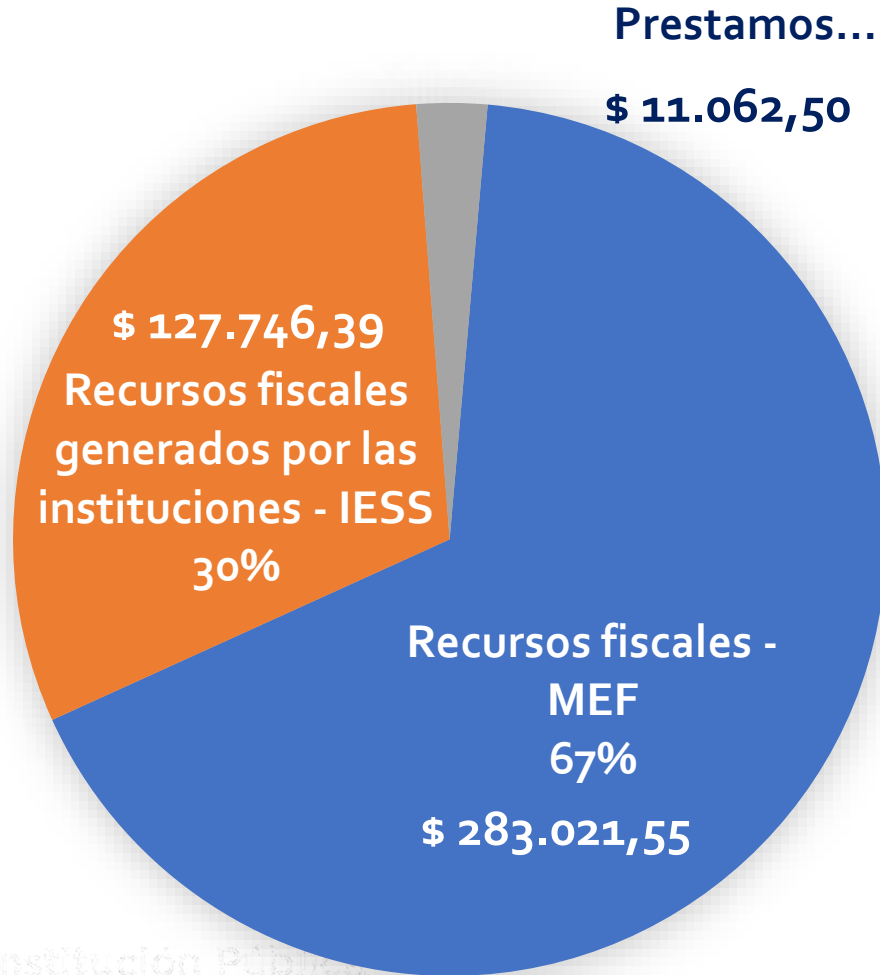
# Ejecución Presupuestaria

Consejo Nacional de Salud

**Gobierno  
del Ecuador**

GUILLERMO LASSO  
PRESIDENTE

## Fuente de financiamiento CONASA 2022



- Recursos fiscales - MEF
- Recursos fiscales generados por las instituciones - IESS
- Prestamos externos - MEF

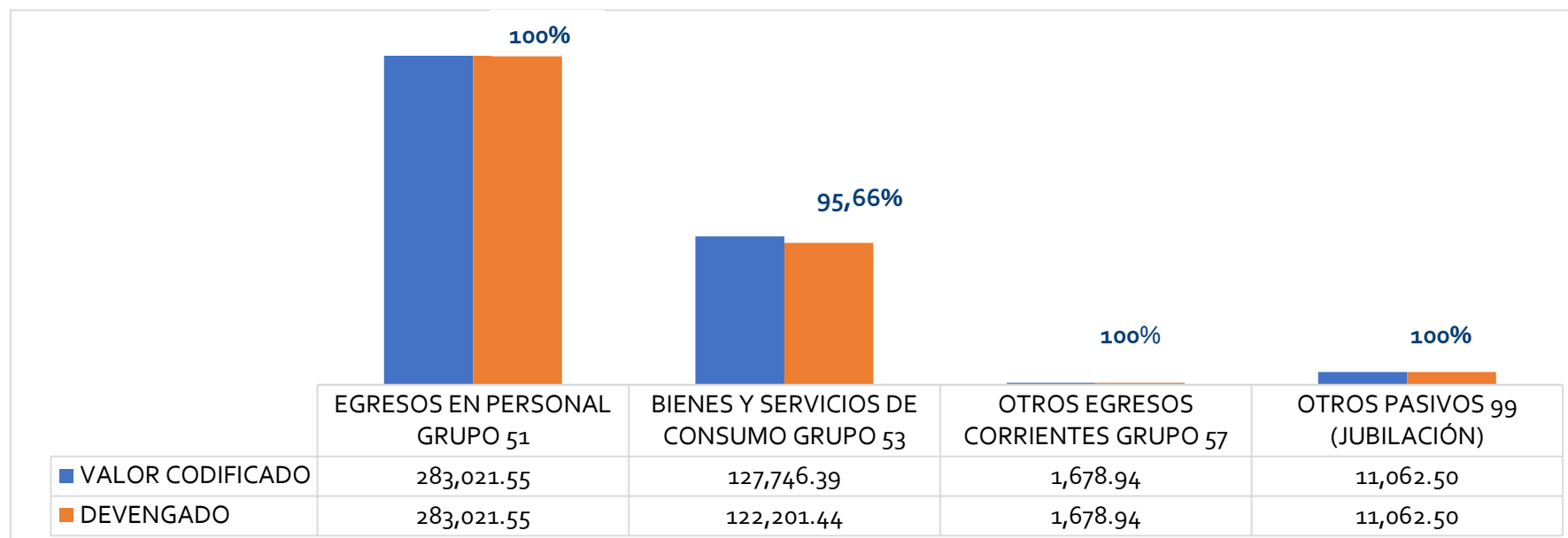
**Total: \$ 423.509,38**

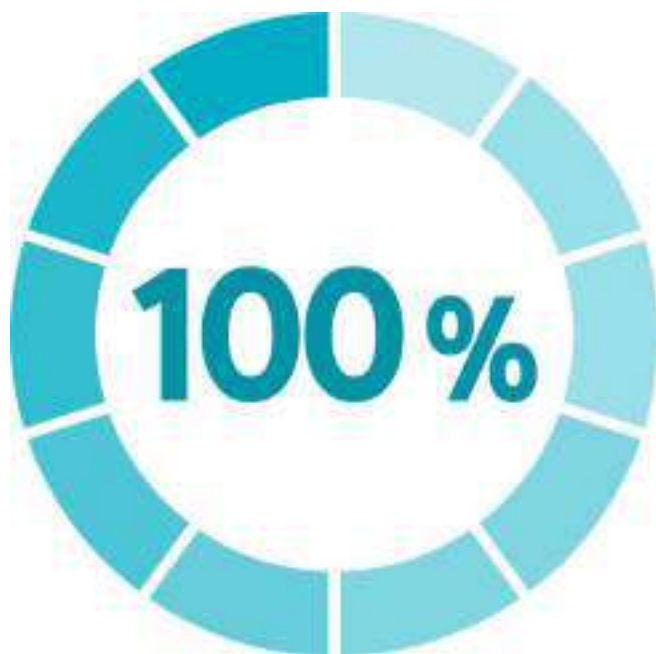
Nombre de la Institución Pública

Consejo Nacional de Salud

## Ejecución por grupo de gasto 2022

DESCRIPCIÓN	VALOR CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
Egresos en personal grupo 51	\$ 283.021,55	\$ 283.021,55	100,00%
Bienes y servicios de consumo grupo 53	\$ 127.746,39	\$ 122.201,44	95,66%
Otros egresos corrientes grupo 57	\$ 1.678,94	\$ 1.678,94	100,00%
Egresos en personal para inversión (jubilación) 99	\$ 11.062,50	\$ 11.062,50	100,00%
<b>Total</b>	<b>\$ 423.509,38</b>	<b>\$ 417.964,43</b>	<b>99 %</b>





El Plan SNS-CONASA 2022 se cumplió en su totalidad en sus cuatro (4) ejes temáticos.

El Plan fue presentado y aprobado por el Directorio el Consejo Nacional de Salud en reunión ordinaria del 30 de marzo de 2023.

---

# Miembros del Directorio del Consejo Nacional de Salud 2022



**Ministerio de Salud Pública - Presidente del Directorio**  
Dr. José Ruales Estupiñán

**Vicepresidencia de la República**  
Dr. Alfredo Borrero Vega

**Ministerio de Inclusión Económica y Social**  
Mgs. Esteban Bernal Bernal

**Ministerio de Defensa Nacional**  
Grad (S.P) Luis Lara Jaramillo

**Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada**  
Dr. Roberto Carlos Ponce Pérez

**Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**  
Lic. Diego Salgado Ribadeneira

**Asociación de Facultades Ecuatorianas de Ciencias Médicas y de la Salud**  
Dr. Leonardo Bravo Valencia

**H. Junta de Beneficencia de Guayaquil**  
Ing. Juan Xavier Cordovez Ortega

**Sociedad de Lucha contra el Cáncer**  
Dra. Heidi López Loor

**CONGOPE**  
Dr. Manuel Caizabanda Jeréz

**Asociación de Municipalidades del Ecuador**  
Dr. José Intriago Ganchozo

**Asociación de Clínicas y Hospitales Privados del Ecuador**  
Econ. Ana Delgado Cedeño

**Gremios de Profesionales - Federación Odontológica Ecuatoriana**  
Dr. Ismael Espinoza Suárez

**Consejo Nacional de Salud**  
Dr. Jorge Albán Villacís

## Miembros del Directorio del Consejo Nacional de Salud 2022



Nombre de la Institución Pública  
**Consejo Nacional de Salud**



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 CONASA





# RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 CONASA





**RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**  
**CONASA**



## Agradecimiento especial



Autoridades de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y de manera especial a la Dra. Ruth Jimbo, decana de la Facultad de Medicina por su valiosos y permanente apoyo a todas las actividades de las Comisiones Técnicas del Consejo Nacional de Salud.

Nombre de la Institución Pública  
Consejo Nacional de Salud



GUILLERMO LASSO  
PRESIDENTE

## La Construcción del Sistema Nacional de Salud



*"La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Entonces, ¿para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar".*

**Eduardo Galeano**

**Gracias**